1892

N.º 13

E.N. 123

Expediente de carrera del alumno D. Antonio Pinto Soldan, natural de La Palma. (Huelva)

1.er curso 1892 á 93.

FABRICA NL. DEL TIMBRE 1892

N. 3.734.825

12ª CLASE

AÑO 1892

75 CENTIMS

Cedula [illegible] espedida en La Palma á 26 de Agosto de 1891

Sor Director de la Escuela Normal de Sevilla

Antonio Pinto Soldán, natural y vecino de La Palma, Provincia de Huelva, de diez y ocho años de edad, hijo de D. Manuel y de Dª Carmen á V. S. con el debido respeto

Espone: Que deseando dedicarse á la carrera del Profesorado á V. S.

Suplica: que se digne admitirle á matrícula prévio examen de ingreso.

Gracia que espera obtener de V. S. cuya vida guarde Dios ms. as.

La Palma 26 de Septiembre 1892

Antonio Pinto





N. 3.734.865

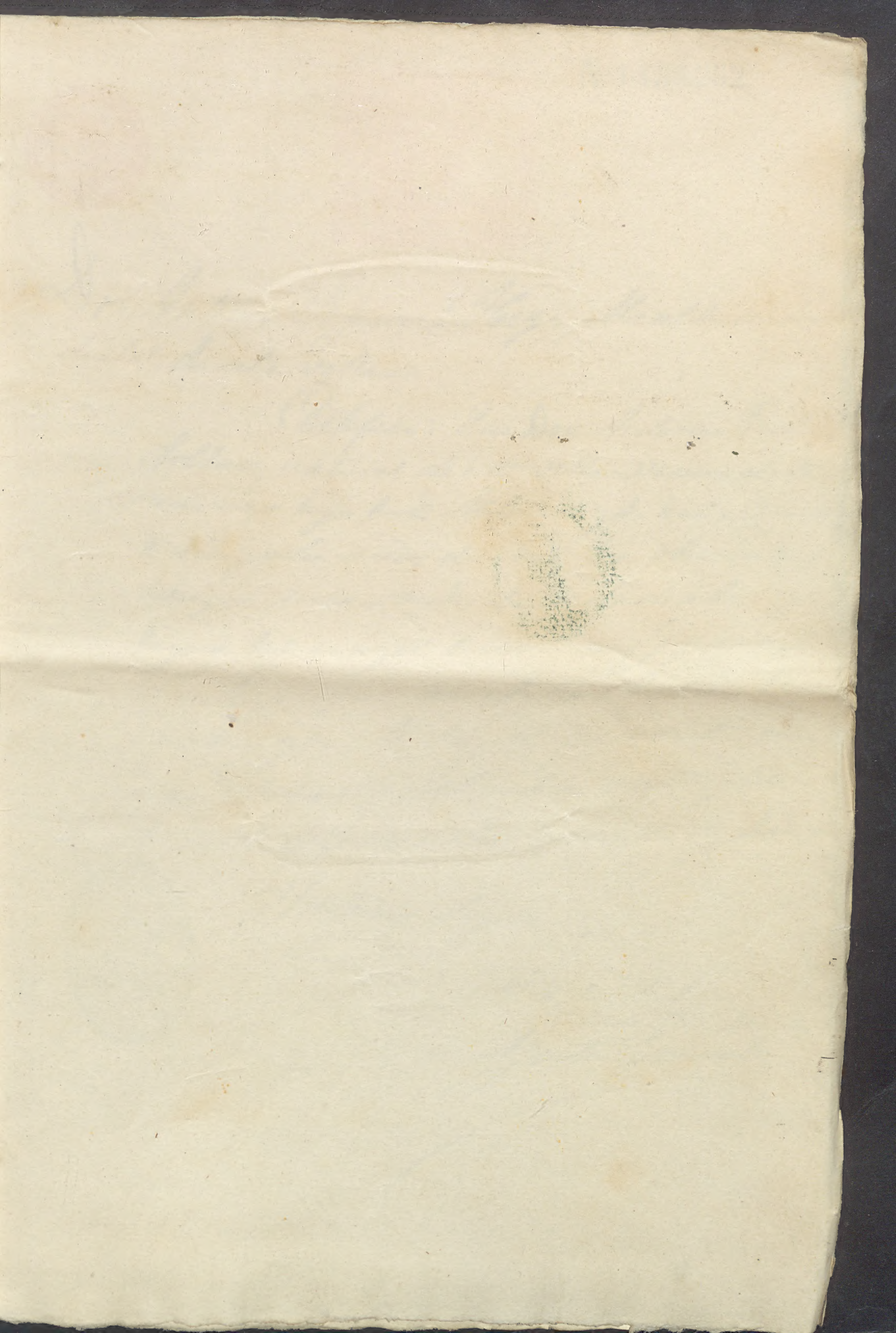
Don José Perez Hinojosa Cura propio y Rector de la Yglesia Parroquial de San Juan Bautista de esta villa de la Palma, certifico que en el libro treinta y cuatro de Bautismo al folio ciento treinta y ocho vuelto se halla la siguiente=

Partida} En la Parroquial Yglesia de San Juan Bautista de la villa de la Palma Provincia de Huelva Arzobispado de Sevilla, á los veinte y un dia de Mayo del año mil ochocientos setenta y cuatro. Yo el Ynfrascrito Pbro. D. Joaquin Serra Arcipreste y Cura Economo de la misma, Bauticé solemnemente y puse por nombre Antonio Felix á un niño qᵉ nació á la una de la noche del dia diez y ocho de dicho mes. Hijo legitimo de D. Manuel Pinto y de Dña Carmen Soldan, Nieto paterno de D. Sebastian Pinto y de Dña Manuela Moreno, materno de D. Antonio Soldan y de Dña Carmen Perez. Fueron sus padrinos D. José Perez y Dña Sebastiana su

hermana, á quienes advertí el paren-
tesco espiritual y demas y demas
obligaciones, siendo testigos D. Antonio
García y José Ocaso. De que doy
fé: fecha ut supra = Joaquin
Serra Pbro.

Concuerda con su original á que me refiero en
La Palma a veinte y cuatro de Septiembre
de mil ochocientos noventa y dos = enmendado
Sebastian Pinto = vale

José Pérez Hinojosa



FABRICA NL DEL TIMBRE 1892

11a CLASE
AÑO 1892
UNA PESETA

N. 1.136.252

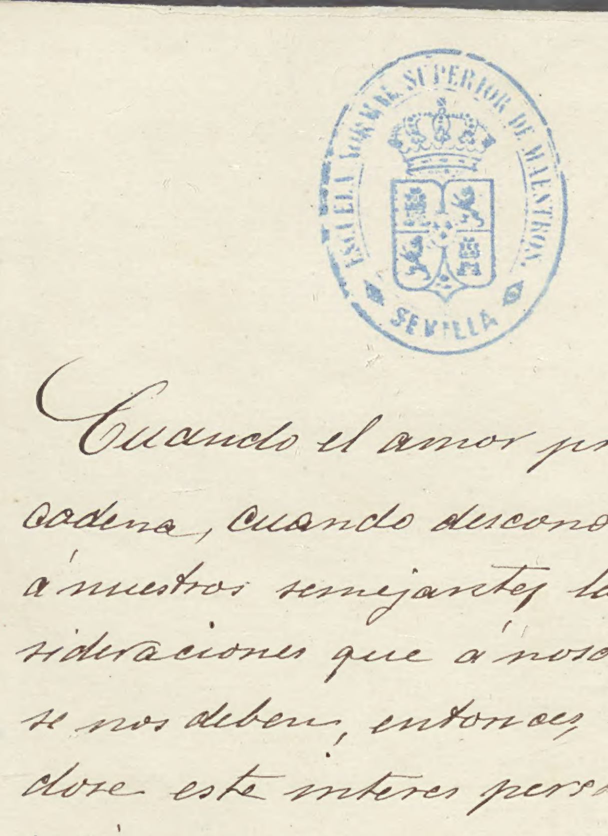
Don Antonio Segura Hugo, Alcalde accidental de esta villa

Certifico: Que Don Antonio Pinto Soldan, natural de esta villa vecino de la misma, hijo de D. Manuel y de Doña Carmen de diez y ocho años de edad, ha observado siempre una conducta intachable y digna del mayor encomio. Y para que lo pueda acreditar donde le convenga le doy el presente en La Palma y Setiembre veinte y seis de mil ochocientos noventa y dos =

Antonio Segura

P. M. del S. A.
El Secretario
Agustin Gonzalez

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA PALMA



Cuando el amor propio se desencadena, cuando desconoce que debemos á nuestros semejantes las mismas consideraciones que á nosotros mismos se nos deben, entonces reconcentrandose este interes personal degenera en egoismo

Sevilla y Septiembre de 1892

Antonio Pinto Soldan

Examen oral.— Bueno.

Examinado.— Bien

J. de la Cruz

Romero

6ª CLASE 10 PESETAS

Parte inferior que se ha de unir al expediente.

PAGOS AL ESTADO
10 PESETAS

N. 0.097.925

Este pliego corresponde al 1er plazo de Matrícula de las asignaturas que corresponden al primer curso á favor de D. Antonio Pinto Soldan

Sevilla 27 de Septiembre 1892

Recibí la parte superior

Antonio Pinto Soldan

TIMBRE MOVIL 1892
10 CENTIMOS

PROVINCIAS.

PAGOS AL ESTADO

AÑO DE

